

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7571 *Resolución de 25 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Piedrahíta (Ávila), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 51, de 16 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Oficial de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piedrahíta, 25 de marzo de 2026.–La Alcaldesa, María del Carmen Zafra Fernández.